Colombia: entre la guerra y la paz

Por Imanol Barrangú

Más de cuatro años necesitaron los líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano para sellar un acuerdo que ponga fin a décadas de conflicto armado en el país y sólo 53.894 votos se necesitaron para que su implementación quede en un limbo de imprevisibles consecuencias. Un segundo acuerdo fue posible en las últimas semanas de noviembre, sin embargo el ínterin entre el plebiscito del 2 de octubre y el tratado definitivo demostró la fragilidad de la paz en el país.

¿Cómo llegó el gobierno colombiano tan lejos en sus intentos de sellar la paz y falló en la recta final para implementarla? Éste segundo acuerdo ¿podrá perdurar en el tiempo siendo que gran parte de la oposición política –con Álvaro Uribe a la cabeza- sigue rechazándolo? Estos fueron, sin lugar a dudas, algunos de los interrogantes centrales que atravesaron el año 2016 y que se proyectan para la Colombia que viene.

"En los meses de junio, julio y agosto, los acontecimientos se sucedieron rápidamente como si los negociadores hubiesen apretado el acelerador para precipitar el anuncio final: el 23 de junio sería el "último día de la guerra" al firmarse el capítulo sobre cese de hostilidades"

El acuerdo

Cartagena de Indias fue el lugar elegido por el gobierno y las FARC para que el 26 de septiembre suscriban con su firma un texto de 297 páginas negociado arduamente. Con bombos y platillos, en una ceremonia a la que acudieron casi todos los presidentes de Suramérica, el Secretario General de las Naciones Unidas, y numerosas personalidades internacionales, se declaraba el fin del conflicto armado más antiguo de la región y que llegó a contabilizar mas de 220 mil víctimas fatales y millones de desplazados. En los meses de junio, julio y agosto, los acontecimientos se sucedieron rápidamente como si los negociadores hubiesen apretado el acelerador para precipitar el anuncio final: el 23 de junio sería el "último día de la guerra" al firmarse el capítulo sobre cese de hostilidades, dejación de armas e incorporación de la guerrilla a la vida civil, el 20 de julio la Corte Constitucional da luz verde para que el texto del acuerdo sea refrendado mediante un plebiscito, el 24 de agosto Iván Márquez -negociador de la guerrilla- anuncia que el grueso del texto está acordado y el 29 de agosto entró finalmente en vigencia el cese al fuego bilateral y definitivo.

El texto acordado por ambas partes en pugna recogió las principales preocupaciones del Estado y los guerrilleros. A lo largo de seis capítulos se declaran principios rectores, objetivos, practicas y formas de implementar lo pactado. En estas seis partes se abordaron temas como una reforma rural

integral, participación política de los guerrilleros, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, sistema integral de verdad y justicia y mecanismos de implementación y verificación.
Desde los primeros momentos de la negociación, el partido del Centro Democrático comenzó a mostrar sus desacuerdos con los términos en los que el gobierno de Santos pretendía sellar la paz. Para el ex presidente Uribe, al acuerdo de paz no hacía otra cosa que garantizar la impunidad de los guerrilleros y "premiar el terrorismo" al promover la participación política y negar penas privativas de la libertad a los máximos responsables de la guerrilla.

El plebiscito del 2 de octubre y el triunfo del NO
Los resultados del plebiscito impactaron al mundo entero: 13 millones de colombianos acudieron a las urnas y el 50,2% rechazaba lo acordado por Juan Manual Santos. No cabe duda que una multiplicidad de factores se combinaron en ese día de octubre. Las constantes prédicas del Centro Democrático y del Partido Conservador calaron hondo en la sociedad. Una y otra vez no dejaron de pregonar que Rodrigo Londoño –alias Timochenko, comandante en Jefe de las FARC- se transformaría en el próximo presidente y con ello se instalaría el "castrochavismo" en el país como si el traspaso a la vida civil de los guerrilleros

Intento 1. El Jefe del Estado colombiano Juan Manuel Santos suscribe el texto del Acuerdo Final en compañía del jefe de las Farc, Rodrigo Londoño Echeverri, conocido como 'Timoleón Jiménez', el 26 de Septiembre en un acto en Cartagena, junto al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon y en presencia de mandatarios, cancilleres y enviados de todo el mundo.

desembocase automáticamente en la conquista de la primera magistratura. Juan Carlos Valdés, referente de la campaña por el NO, explicaba que "individualizábamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela". En realidad, más allá de la alusión a las ideologías de izquierda, lo que subyace en estos cuestionamientos es la posibilidad de participación política que se les garantiza a los guerrilleros. Para el NO, el acuerdo, lo único que debe fomentar y garantizar es la cárcel para los dirigentes de las FARC.

La campaña de la indignación se extendía hasta los subsidios y facilidades que recibirían los guerrilleros para facilitar su inserción en la población. El financiamiento al partido político que surgiese de la selva más las garantías de seguridad que exigían los guerrilleros (todo lo cual, evidentemente, significa un gasto adicional) se transformaron en una de las puntas de lanzas de los publicista del NO para esparcir el miedo sobre una población que, de acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el 61,7% de los jefes de hogares solo cubren gastos mínimos. Si a ello se le agrega una economía debilitada por la caída del precio de las materias primas y reformas tributarias postergadas se conforma una situación social de fuerte descontento que bien supieron aprovechar algunos de los gremios más importantes que llamaron a votar por el NO.

Las seis mil iglesias evangélicas hicieron lo propio. De fuerte ascenso en distintos países de Suramérica como Brasil y Colombia, calificaron de riesgoso la "ideología de género" que escondía el texto. El mote no es otra cosa que una crítica de los sectores evangélicos a las políticas de Santos (o de cualquier otro gobierno) tendientes a garantizar los derechos del colectivo LGTBI. Se estima que más de cuatro millones de fieles salieron a votar ese día y la inmensa mayoría rechazó lo que consideraban un golpe a la moral cristiana y la "familia tradicional". Los esfuerzos de Santos por explicar que las menciones a la igualdad de género que recoge el texto de paz no significan que los valores evangélicos se vean afectados no fueron suficientes y como señaló el mismo Monseñor Luis Augusto Castro, presidente de la Conferencia Episcopal, la gente "se comió el cuento".

La paz a como dé lugar

Sin lugar a dudas, el gobierno colombiano no pudo despegar la votación por la paz de la figura de Santos. El presidente de Colombia arrastra magros índices de popularidad que dificultaron la llegada a un votante apático. La falta de pedagogía sobre el acuerdo, de por sí intrincado, alejó aún más al ciudadano de a pie que quedó preso de campañas

Intento 2. Con nuevo acuerdo firmado, Colombia empieza a construir días en paz. El 24 de noviembre finalmente se suscribió el Acuerdo definitivo, esta vez en el majestuoso Teatro Colón de Bogotá.

de desinformación, manipulación y utilización política. Cuatro años de negociaciones intentaron ser explicados en apenas seis días. Toda una hazaña para cualquier comunicador.

Claro que la guerrilla tampoco contribuyó lo suficiente a la reconciliación. Durante años se declararon víctimas de un Estado represor y evitaron asumir las responsabilidades que le cabían. Recién en los días previos al plebiscito comenzaron a pedir perdón por los secuestros y masacres cometidos en 52 años de guerra. Demasiado tarde. Las marcas emocionales que dejaron las FARC en miles de colombianos no pueden ser borradas de un día para el otro.

Premio Nobel de la paz mediante, Juan Manuel Santos salió a reponerse del resultado adverso del 2 de octubre. A la renegociación con las FARC, le siguieron 40 días y 11 rondas de negociación con la oposición política, en la cual expresaron las modificaciones que debían hacerse al texto original. La mayoría de ellas fueron recogidas: las FARC se comprometieron a declarar todos sus bienes para resarcir a las víctimas, se aclararon cuestiones relacionadas al delito de narcotráfico, se precisó el alcance jurídico y temporal que tendría la Jurisdicción Especial para la Paz y se hicieron modificaciones al capítulo relacionado con la participación política, entre otras.

El conflicto armado en Colombia –vestigio de una época pasada- parece llegar a su fin. No es la primera vez que se dice esto, pero es la primera vez que se llega tan lejos. Cuando en 1984, Belisario Betancourt consiguió establecer un cese al fuego y facilitar la incorporación de los guerrilleros a la vida política, el resultado fue más de 3000 miembros de las FARC –devenidos en ese momento militantes de Unión Patriótica- asesinados por el paramilitarismo. Algo similar ocurrió con las tentativas de paz de Andrés Pastrana en 1998, frustradas una vez más por un paramilitarismo financiado por grandes terratenientes y entrenados por el Ejército para aterrorizar a las bases sociales campesinas.

Actualmente la situación no es exactamente la misma. La paz se impone por justicia y por necesidad. Las FARC ya no son lo que eran en los 70. No están vencidas y probablemente podrían proseguir el conflicto, pero están seguras que son incapaces de vencer. Sus métodos de lucha ya no tienen legitimidad y la perspectiva de una victoria militar ha desaparecido. Por otro parte, la oligarquía rural ya no ostenta el mismo poder que antaño. Las clases dominantes urbanas y empresarias –a quien Juan Manuel Santos representa- ven en la paz una excelente oportunidad económica. En este nuevo panorama, Colombia le dice adiós a las armas.